

Resolución de Decanato **331 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte. 10.546/2024-Causante: Dirección General Administrativa Económica-
Asunto: Rendición de Gastos de la Diplomatura de Posgrado en Ciencias
Aplicadas a los Sistemas Naturales.
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ECONOMICA



Salta,
20/03/2025

Expediente N° 10.546/2024

CUERPO I, II, III, IV y V

VISTO:

La Resolución de Consejo Directivo 163/2024-NAT-UNSa. donde se autoriza el dictado de la Diplomatura de Posgrado Ciencias Aplicadas a los Sistemas Naturales de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Siete Millones Ciento Ochenta y Cinco Mil Setecientos Ochenta (\$ 7.185.780,00).

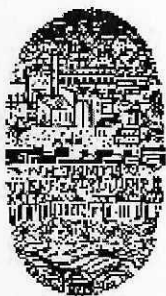
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas con fondos de la Diplomatura en Ciencias Aplicadas a los Sistemas Naturales Facultad de Ciencias Naturales , por la suma Total de Pesos Siete Millones Ciento Ochenta y Cinco Mil Setecientos Ochenta (\$7.185.780,00) por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

A.0012.024.005.215.12.03.00.00.25.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$	268.780,00
A.0012.024.005.215.12.03.00.00.25.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$	6.000,00
A.0012.024.005.215.12.03.00.00.25.00.3.4.5.0000.1.21.3.4	\$	3.213.00,00
A.0012.024.005.215.12.03.00.00.25.00.3.4.6.0000.1.21.3.4	\$	1.026.000,00
A.0012.024.005.215.12.03.00.00.25.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$	130.000,00
R.0012.024.005.215.12.03.00.00.25.00.3.4.5.0000.1.21.3.4	\$	2.542.000,00
Total	\$	<u>7.185.780,00</u>



Resolución de Decanato **331 / 2025 - NAT -UNSa**

Expte. 10.546/2024-Causante: Dirección General Administrativa Económica-

Asunto: Rendición de Gastos de la Diplomatura de Posgrado en Ciencias Aplicadas a los Sistemas Naturales.

De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ECONOMICA



Salta,
20/03/2025

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Djc

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales